

## 4. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

*EDICTO dimanante del procedimiento de reintegro por alcance núm. C-14/01. (PD. 2334/2003).*

#### SECCION DE ENJUICIAMIENTO DEPARTAMENTO 3.º

EL DIRECTOR TECNICO DEL DEPARTAMENTO Y SECRETARIO EN EL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO POR ALCANCE NUM. C-14/01, DEL RAMO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, BADAJOZ

Hace saber: Que en dicho procedimiento se ha dictado la siguiente Providencia:

«Providencia. Consejero de Cuentas. Madrid, treinta y uno de marzo de dos mil tres. Dada cuenta; recibido escrito del Sr. Abogado del Estado, de fecha 26 de febrero de 2003, por el que interpone recurso de apelación contra la Sentencia dictada en el presente procedimiento, de fecha 13 de febrero de 2003, admítase el recurso deducido, y para su sustanciación, de conformidad con lo previsto en los artículos 80 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas y 85.2 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ábrase la correspondiente pieza de tramitación del recurso, que se encabezará con el presente proveído, del que quedará certificación en los autos, y remítase copia del recurso al Ministerio Fiscal, al Sr. representante legal del Centro de Reciclaje Empresarial de Extremadura y de don José Luis Redondo Ramírez, al Sr. representante legal de don Antonio Daniel Vílchez Rodríguez, a don Lisardo García Rodulfo, a don Juan Pablo Fernández Fernández, a la Asociación Andaluza de Educación e Investigación «Argos», a la Sociedad de Formación Badajoz, S.L., y a Cáceres Centro de Formación, S.L., a fin de que en el plazo común de quince días, a contar desde la notificación, presenten, en su caso, escrito formulando su oposición, y con cuyo resultado se acordará. Notifíquese esta Resolución a las partes personadas, teniendo en cuenta respecto a don Juan Pablo Fernández Fernández, la Asociación Andaluza de Educación e Investigación «Argos», la Sociedad de Formación Badajoz, S.L., y a Cáceres Centro de Formación, S.L., que, por haber sido declarados en rebeldía, conforme al art. 497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, serán notificados mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial del Estado y en los Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas de Extremadura y de Andalucía. Lo mandó y firma el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas indicado al margen, de que doy fe. El Consejero de Cuentas. Ante mí. El Secretario: Don Navarro Corbacho. Firmados y rubricados».

Lo que se hace público mediante el presente para que sirva de notificación a don Juan Pablo Fernández Fernández, la Asociación Andaluza de Educación e Investigación «Argos», la Sociedad de Formación Badajoz, S.L., y Cáceres Centro de Formación, S.L., por encontrarse en ignorado paradero.

Dado en Madrid, a 1 de abril de dos mil tres. El Director Técnico Secretario del Procedimiento, Diego Navarro Corbacho.

*EDICTO dimanante del procedimiento de reintegro por alcance núm. C-14/01. (PD. 2333/2003).*

#### SECCION DE ENJUICIAMIENTO DEPARTAMENTO 3.º

EL DIRECTOR TECNICO DEL DEPARTAMENTO Y SECRETARIO EN EL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO POR ALCANCE NUM. C-14/01, DEL RAMO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, BADAJOZ

Hace saber: Que en dicho procedimiento se ha dictado la siguiente Providencia:

«Providencia. Consejero de Cuentas. Madrid, treinta y uno de marzo de dos mil tres. Dada cuenta; recibido escrito del Sr. representante legal de don Antonio Daniel Vílchez Rodríguez, de fecha 13 de marzo de 2003, por el que interpone recurso de apelación contra la Sentencia dictada en el presente procedimiento, de fecha 13 de febrero de 2003, admítase el recurso deducido, y para su sustanciación, de conformidad con lo previsto en los artículos 80 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas y 85.2 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ábrase la correspondiente pieza de tramitación del recurso, que se encabezará con el presente proveído, del que quedará certificación en los autos, y remítase copia del recurso al Ministerio Fiscal, al Sr. Abogado del Estado, al Sr. representante legal del Centro de Reciclaje Empresarial de Extremadura y de don José Luis Redondo Ramírez, a don Lisardo García Rodulfo, a don Juan Pablo Fernández Fernández, a la Asociación Andaluza de Educación e Investigación «Argos», a la Sociedad de Formación Badajoz, S.L., y a Cáceres Centro de Formación, S.L., a fin de que en el plazo común de quince días, a contar desde la notificación, presenten, en su caso, escrito formulando su oposición, y con cuyo resultado se acordará. Notifíquese esta Resolución a las partes personadas, teniendo en cuenta respecto a don Juan Pablo Fernández Fernández, la Asociación Andaluza de Educación e Investigación «Argos», la Sociedad de Formación Badajoz, S.L., y a Cáceres Centro de Formación, S.L., que, por haber sido declarados en rebeldía, conforme al art. 497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, serán notificados mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial del Estado y en los Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas de Extremadura y de Andalucía. Lo mandó y firma el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas indicado al margen, de que doy fe. El Consejero de Cuentas. Ante mí. El Secretario: Don Navarro Corbacho. Firmados y rubricados».

Lo que se hace público mediante el presente para que sirva de notificación a don Juan Pablo Fernández Fernández, la Asociación Andaluza de Educación e Investigación «Argos», la Sociedad de Formación Badajoz, S.L., y Cáceres Centro de Formación, S.L., por encontrarse en ignorado paradero.

Dado en Madrid, a 1 de abril de dos mil tres. El Director Técnico Secretario del Procedimiento, Diego Navarro Corbacho.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 2 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la adjudicación del contrato Consultoría y asistencia técnica de peritaciones para los órganos judiciales (Expte. 17/03).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Gestión Económica.
  - c) Número de expediente: 17/2003.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
  - b) Descripción del objeto: Asistencia de peritaciones para los órganos judiciales.
  - c) Lote: Unico.
  - d) Boletín y fecha de publicación licitación: BOJA de 31.3.2003.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
  - d) Presupuesto base de licitación: 60.400,00 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 28.4.03.
  - b) Contratista: Gabinete de Peritaciones Judiciales, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe adjudicación: 60.400,00 euros.

Málaga, 2 de junio de 2003.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 9 de junio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de suministros que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2316/2003).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes la contratación de los siguientes suministros:

##### A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Servicio de Informática para la información y Servicio de Contratación para la obtención de documentación.

b) Domicilio: Servicio de Informática en Plaza de la Contratación, 3, y Servicio de Contratación en calle San Gregorio, núm. 24, 1.º Izquierda, ambos en Sevilla.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/505.80.00.

e) Telefax: 95/505.80.49.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del día 4 de julio de 2003.

b) Documentación a presentar. Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transporte, sito en Plaza de la Contratación, número 3, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro Auxiliar: 95/505.82.01.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fechas:

Apertura técnica: 16.7.2003.

Apertura económica: 23.7.2003.

e) Hora: